



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO



CONVIVENCIA POSITIVA EN EL TERRITORIO

ESTRATEGIA DE AMBIENTES PROTECTORES PARA LA MUJER

2024-2027

**GOBERNACIÓN DEL
TOLIMA**

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
**SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



CONVIVENCIA POSITIVA EN EL TERRITORIO.
ESTRATEGIA AMBIENTES PROTECTORES PARA LA MUJER EN
EL TOLIMA
2024-2027

Gobernadora del Tolima

Adriana Magali Matiz Vargas

Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima.

Alfredo Bocanegra Varón

Dirección de Convivencia Ciudadana del Tolima

José Diego Ramírez Gutiérrez

Dirección de Seguridad y Orden Público del Tolima

Gustavo Adolfo Castaño Ríos

**Equipo Técnico Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden
Público del Tolima.**

Guillermo Pava Silva

Coronel (RP) Javier Pabón Rivas – Magister en Ciencias Políticas

Agradecimientos:

Al Departamento de Policía del Tolima con el Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – AISEC por los datos suministrados en cifras para el presente

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



Análisis de la evolución de la violencia contra las mujeres en el Departamento del Tolima al 31 de diciembre de 2025

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento se realiza un análisis de la evolución de la violencia contra las mujeres en el departamento del Tolima, se efectúa con la información recolectada del **1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, haciendo una comparación con el mismo periodo de tiempo del año 2024**. Para conocer su **evolución, contexto, zonas de mayor incidencia**, y así formular **acciones de intervención** en el marco de la implementación y realización de la **Estrategia de Promoción de Convivencia Ciudadana**, plasmada en el Plan de Desarrollo Departamental con Seguridad en el Territorio.

El análisis de evolución se realiza con la información recolectada a fecha 31 de diciembre de 2025 vs 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta 4 factores: **1-Casos de Femicidios, 2- Casos de lesiones personales contra la mujer, 3- Casos de delitos sexuales contra la mujer y 4- Casos de Violencia Intrafamiliar contra la mujer**.

1. Análisis de feminicidios en el Tolima.

FEMINICIDIOS	2024	2025
	15	8

Se evidencia una reducción en los casos de feminicidio presentados en el año 2025 comparados con el año 2024, presentándose **7 casos menos**, lo cual representa una **reducción del 47%**.

ZONAS HOMICIDIO	RURAL	URBANA
	5	3

El **63%** de los casos de feminicidio se presentaron en zonas rurales y el **27%** de casos se cometieron en zonas urbanas.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
DESPACHO



TIPO ARMAS	FUEGO	BLANCA
	7	1

La realización de estos feminicidios se perpetró mediante el empleo de armas fuego en un **87%**, y con el uso de arma blanca en un **13%**.

MUNICIPIOS QUE PRESENTARON FEMINICIDIOS EN EL AÑO 2024

MUNICIPIO	CANTIDAD	%
Guamo	2	25%
Melgar	1	12,5%
Planadas	1	12,5%
Herveo	1	12,5%
Rioblanco	1	12,5%
Anzoátegui	1	12,5%
Armero	1	12,5%
TOTAL	8	100%

Cobra relevancia señalar que los municipios del **Guamo y Melgar**, en la **zona centro** del departamento son los más afectados por casos de Feminicidios, por su parte los municipios de **Planadas y Rioblanco** en la **zona sur** del departamento, en la **zona norte Herveo, Anzoátegui y Armero**, son los municipios a tener en cuenta para focalizar los programas de atención de la **Estrategia de Promoción de Convivencia Ciudadana**.



2. Análisis de casos de lesiones personales contra la mujer en el departamento del Tolima.

LESIONES PERSONALES	2024	2025
	783	727

Al 31 de diciembre de 2025 se evidencia una disminución de **56 casos**, lo cual representa un **-7%** menos en comparación con la misma fecha del año 2024, las principales causas están ligadas a la intolerancia social, problemas familiares, pasionales y ajuste ilegal de cuentas.

ZONAS LESIONES	RURAL	URBANA
	28	699

El **96%** de los casos se presentaron en zonas urbanas y el **4%** restante en zonas rurales.

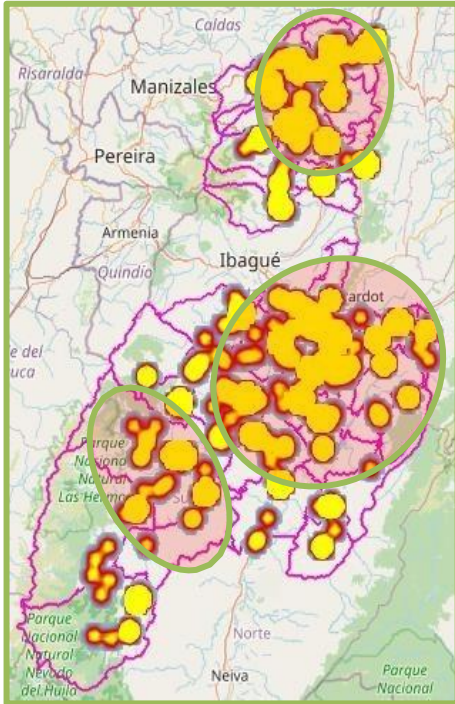
TIPO DE ARMAS	Sin empleo de Armas	Contundente	Arma Blanca	Fuego	Traumática
	566	114	40	5	2

La modalidad de lesión **sin empleo de armas** es la más común con un **78%**, seguida de la utilización de **elementos contundentes** con un **16%** y el uso de **armas blancas** con un **5%**.

DIA	CASOS	%
Domingo	210	29%
Sábado	117	16%
Lunes	106	15%
Martes	88	12%
Miércoles	78	11%
Jueves	78	11%
Viernes	50	6%
TOTAL	727	100%

El **60%** de los casos (433) de lesiones personales contra la mujer se registran de **sábado a lunes** (fines de semana).

En lo concerniente a las lesiones personales contra la mujer, éstas se concentran en **13** municipios del departamento generando el **71%** de los casos (**555**), como se puede apreciar en el siguiente mapa de calor:



La Zona Centro del departamento es la más afectada con un **34%** de los casos (**251**), siendo los municipios de **Espinal, Ortega, Guamo, Saldaña, Rovira** los de mayor incidencia.

Le sigue la **zona norte** del departamento con un **17%** de los casos presentados (**127**), en donde los municipios de **Honda, Mariquita, Ambalema, Armero y Fresno** son los más influyentes.

Por último, la **zona Sur** aporta el **16%** de la concentración de casos (**119**), en donde se evidencia que los municipios más afectados son **Chaparral, Natagaima y Planadas**.

3. Análisis de delitos sexuales contra la mujer en el Departamento del Tolima.

DELITOS SEXUALES	2024	2025
	482	601

Durante el presente año con fecha 31 de diciembre 2025 se evidencia un aumento en **119 casos**, con relación a la misma fecha del año 2024, lo que representa un incremento del **25%**.

ZONAS	RURAL	URBANA
	1	600

El **99%** de los casos de delitos sexuales en mujeres se registran en las zonas urbanas.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
DESPACHO



TIPO ARMAS	SIN ARMAS	CONTUNDENTES	BLANCAS
	588	13	5

Para la realización de delitos sexuales contra las mujeres, prevalece con un **98%**, que en éstos no se utilizaron armas para su consumación.

EDAD AFECTADA	ADULTAS	ADOLESCENTES	NIÑAS	JOVENES
	248	181	111	61

El grupo de edad más afectado es de **mujeres adultas**, con un **41%** de los

casos presentados, el segundo grupo afectado es el de **adolescentes** con un **30%** de los casos presentados, seguido del grupo de **niñas** con un **18%**.

HORA	CANTIDAD	%
2do Turno de 06:00 a 11:59	211	35%
3er Turno de 12:00 a 17:59	187	31%
4to Turno de 18:00 a 23:59	102	17%
1er Turno de 00:00 a 05:59	101	17%
TOTAL	601	100%

El **35%** de los casos se registraron en el rango horario entre las **06:00 horas a las 11:59 horas**, el **31%** de los casos se presentaron en el horario entre las **12:00 horas a las 17:59 horas**, el

17% de los casos se presentaron en el rango horario entre las **18:00 horas a las 23:59 horas** y el **17%** restante de los casos se presentaron en el horario entre las **00:00 horas a las 05:59 horas**.

DIA	CASOS	%
Martes	104	17,3%
Miércoles	99	16,47%
Lunes	94	15,64%
Viernes	88	14,64%
Jueves	79	13,14%
Sábado	70	11,65%
Domingo	67	11,15%
TOTAL	601	100%

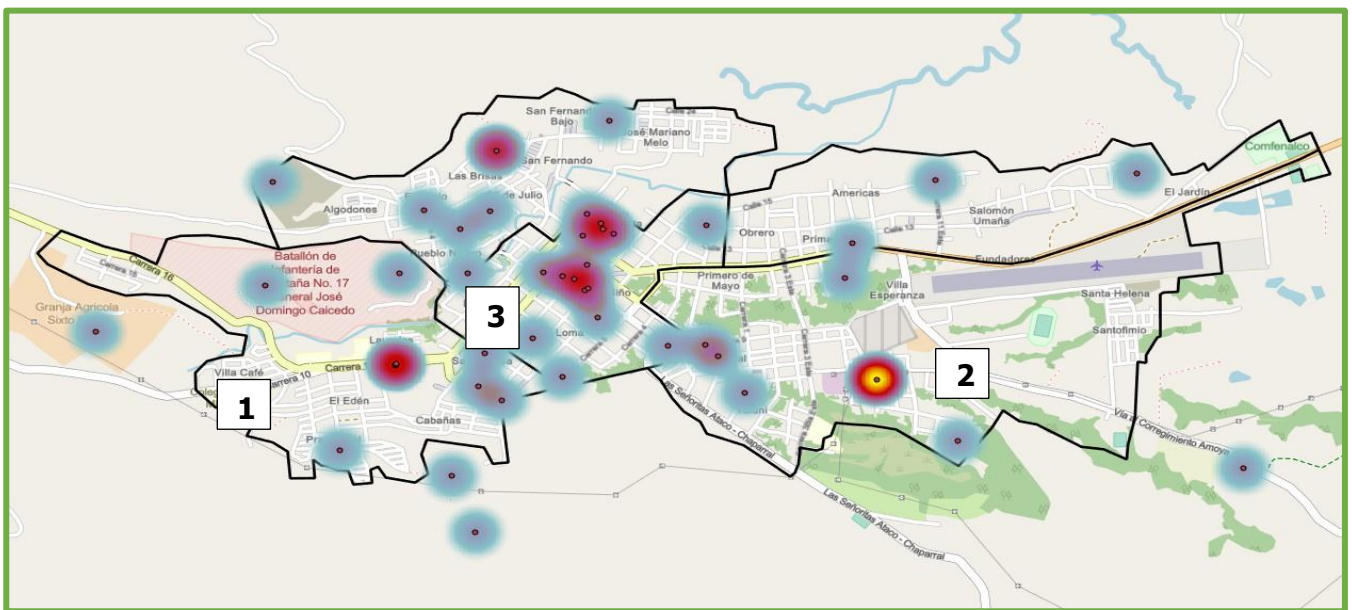
El **49,4%** de los casos (**297**) de delitos sexuales contra la mujer se registran los **lunes, martes y miércoles**, seguido de los **jueves y viernes** que concentran el **27,7%** de los casos (**167**).

MUNICIPIOS QUE PRESENTARON MAS CASOS DE DELITOS SEXUALES AÑO 2025

En lo concerniente a los delitos sexuales, los municipios que presentan mayor número de casos son: **Chaparral 57 casos, Espinal 50 casos, Guamo 42 casos, Ortega 37 casos y Mariquita con 28 casos.**

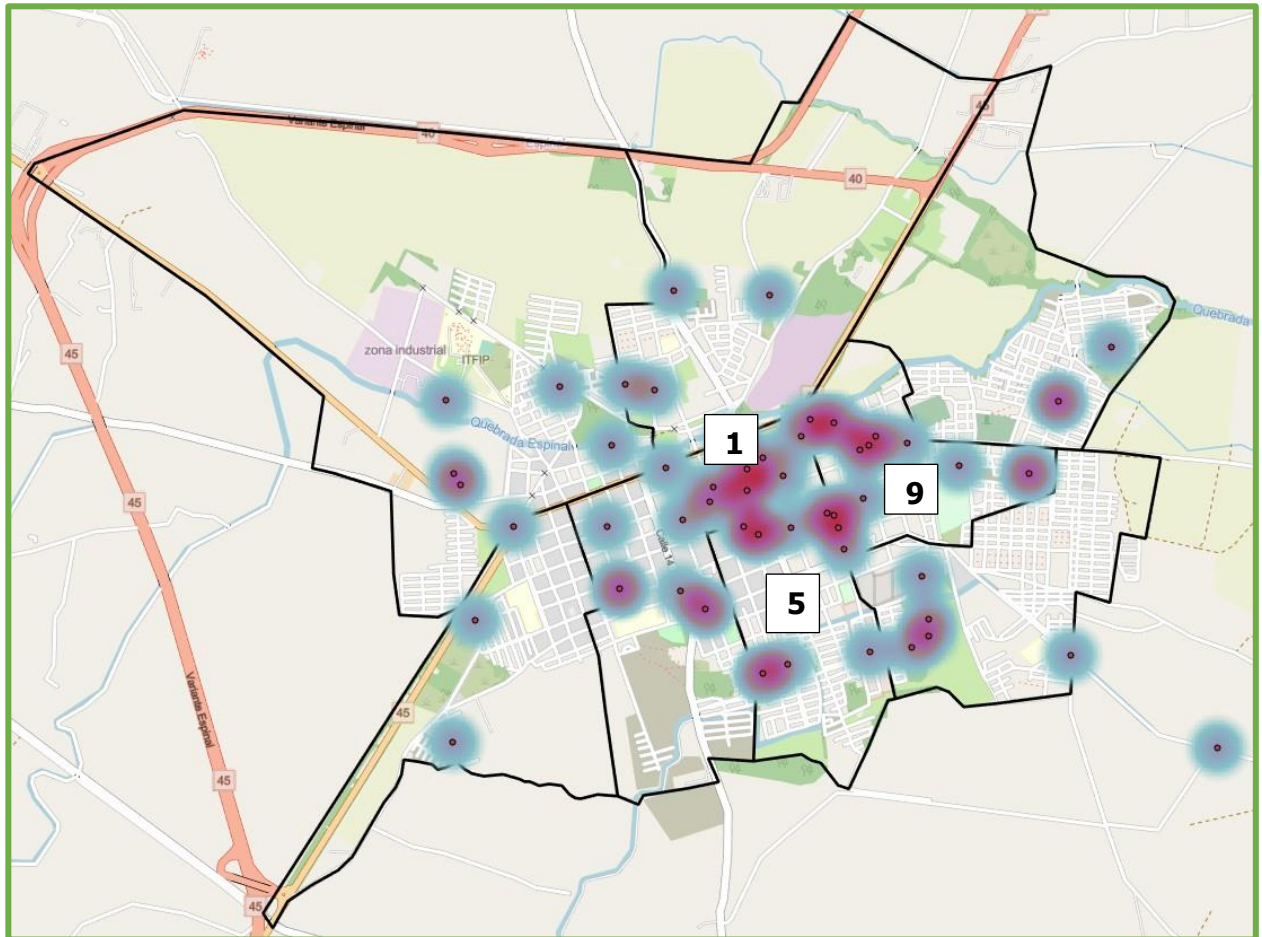
Con base en lo anterior, a continuación, se muestran los mapas de micro focalización de los **tres municipios**, en los cuales se presentaron la mayor cantidad de delitos sexuales contra la mujer así:

CHAPARRAL



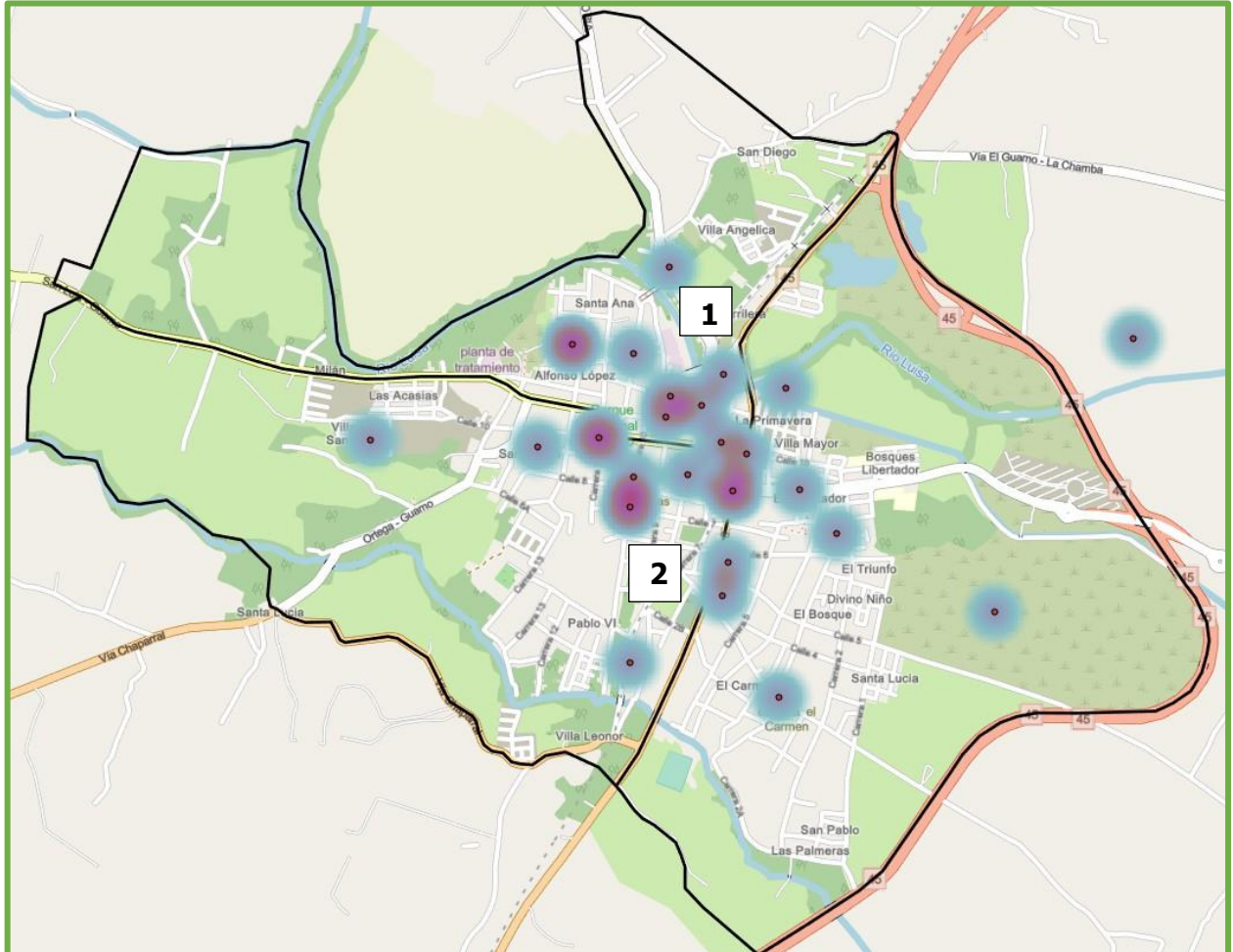
Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de delitos sexuales contra la mujer, en el municipio del **Chaparral**, preferiblemente en las **zonas de atención 1, 2 y 3.**

ESPINAL



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de delitos sexuales contra la mujer, en el municipio de **El Espinal**, preferiblemente en las **zonas de atención 1, 5 y 9**.

GUAMO



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de delitos sexuales contra la mujer, en el municipio del **Guamo**, preferiblemente en las **zonas de atención 1 y 2**.



4. Análisis de violencia intrafamiliar contra mujeres en el Departamento del Tolima.

CASOS CONTRA MUJERES	2024	2025
	1248	1172

Al 31 de diciembre de 2025 se evidencian menos **76 casos**, lo cual representa una disminución del **6%** en comparación con la misma fecha del año 2024, las principales causas están ligadas a **intolerancia, problemas pasionales y familiares**.

ZONAS	RURAL	URBANA
	12	1160

El **99%** de los casos de violencia intrafamiliar contra mujeres se registran en las zonas urbanas.

TIPO ARMAS	SIN ARMAS	CONTUNDENTES	BLANCAS	FUEGO
	1067	94	10	1

Para la materialización de las agresiones de violencia intrafamiliar contra mujeres, prevalece con un **91%** que en éstas **no se utilizaron armas** para su consurción, seguido del uso de **armas contundentes y armas blancas**.

HORA	CANTIDAD	%
2do Turno de 06:00 a 11:59	335	28,58%
4to Turno de 18:00 a 23:59	333	28,41%
3er Turno de 12:00 a 17:59	305	26,02%
1er Turno de 00:00 a 05:59	199	16,98%
TOTAL	1172	100%

El **28,58%** de los casos se registraron en el rango horario entre las **06:00 horas a las 11:59 horas**, el **28,41%** de los casos se presentaron en el horario entre las **18:00 horas a las 23:59 horas**, el **26,02%** de los casos se presentaron en el rango horario entre las **12:00 horas a las 17:59 horas** y el **16,98%** restante de los casos se presentaron en el horario entre las **00:00 horas a las 05:59 horas**.

DIA	CASOS	%
Domingo	243	20,73%
Lunes	204	17,41%
Miércoles	161	13,74%
Sábado	154	13,14%
Jueves	150	12,80%
Martes	146	12,46%
Viernes	114	9,73%
TOTAL	1172	100%

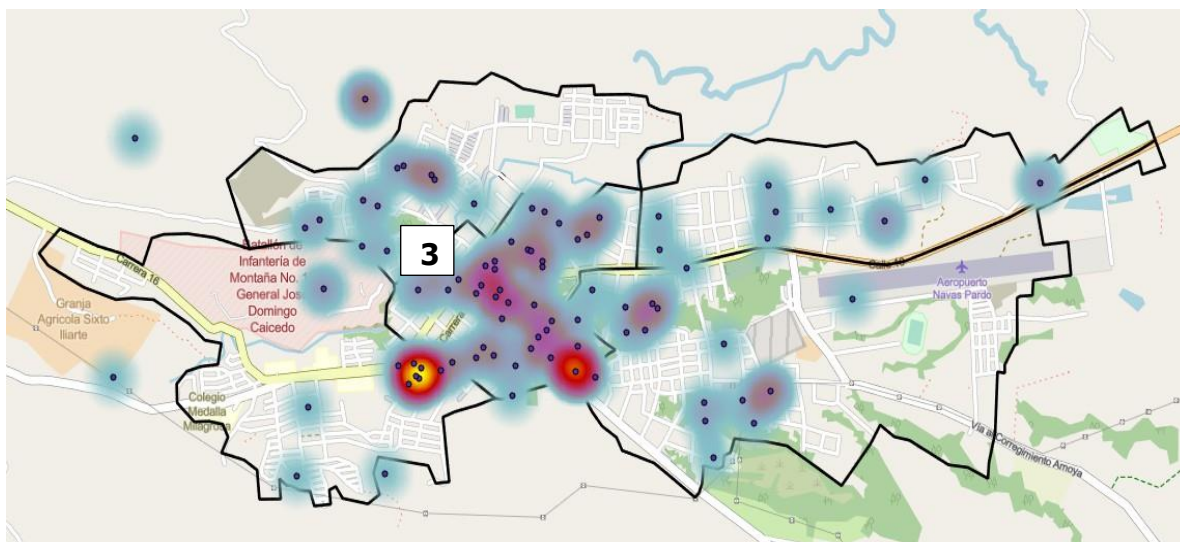
El **38%** de los casos (**447**) de violencia intrafamiliar contra mujeres se registran los **domingo y lunes**, seguido de los **miércoles y sábado** que concentran el **27%** con (**315**) casos.

MUNICIPIOS QUE PRESENTARON MAS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER AÑO 2025

En lo concerniente a la violencia intrafamiliar contra la mujer, los municipios que presentan mayor número de casos son: **Chaparral 162 casos, Espinal 150 casos, Mariquita con 66 casos, Líbano con 61 casos, Ataco con 52 casos.**

Con base en lo anterior, a continuación, se muestran los mapas de micro focalización de los **tres principales municipios**, en los cuales se presentaron la mayor cantidad de delitos sexuales contra la mujer así:

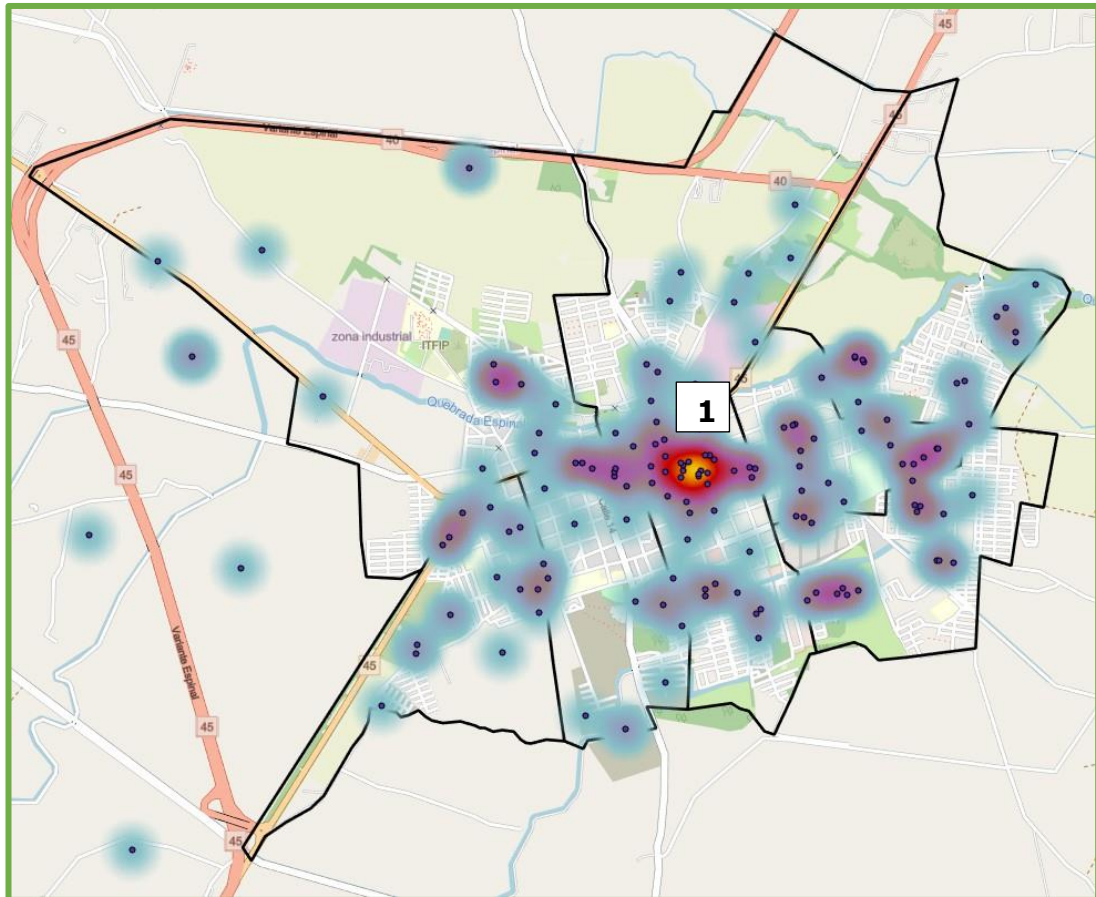
CHAPARRAL



Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

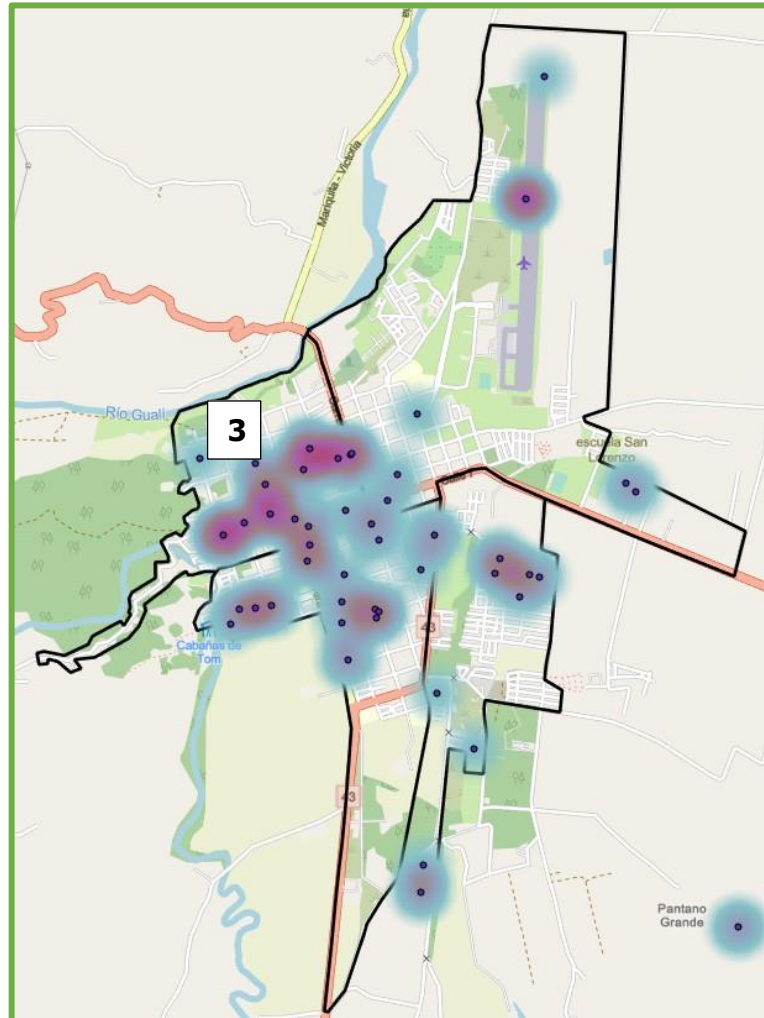
Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de violencia intrafamiliar contra la mujer, en el municipio de **Chaparral**, preferiblemente en la **zona de atención 3**.

ESPINAL



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de violencia intrafamiliar contra la mujer, en el municipio de **El Espinal**, preferiblemente en la **zona de atención 1**.

MARIQUITA



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de violencia intrafamiliar contra la mujer, en el municipio de **Mariquita**, preferiblemente en la **zona de atención 3**.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
DESPACHO



El anterior análisis permite concluir que los **municipios por zonas donde más se generan hechos violentos contra las mujeres** el departamento del Tolima, los cuales se presentan como consecuencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana son los siguientes:

Zona Centro: **Espinal, Guamo, Melgar y Ortega.**

Zona Norte: **Mariquita, Honda, Herveo, Fresno y Líbano.**

Zona Sur: **Chaparral y Planadas.**

Municipios que presentan incidencia en tres de las cuatro variables de violencia contra la mujer:

Los municipios que presentan hechos de las tres variables mencionadas en este análisis de violencia contra la mujer en el Tolima son el **Espinal, Guamo y Chaparral.**



GUÍA METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE AMBIENTES PROTECTORES PARA LA MUJER

INTRODUCCIÓN

La promoción de ambientes protectores para la mujer constituye una estrategia fundamental para prevenir, atender, y erradicar todas las formas de violencia de género. Estos espacios buscan garantizar condiciones de seguridad, respeto, igualdad y ejercicio pleno de derechos, fortaleciendo redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales.

En el marco normativo Colombiano, instituciones como la Comisaría de Familia, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y las entidades de salud cumplen un papel esencial en la protección, atención y restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, mas allá de la respuesta institucional, es indispensable fortalecer procesos pedagógicos y comunitarios que promuevan la prevención, la sensibilización y la corresponsabilidad social.

La presente guía metodológica tiene como propósito orientar el desarrollo de actividades educativas, participativas y reflexivas dirigidas a la población en general, con el fin de fomentar el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la identificación temprana de situaciones de riesgo y la construcción de entornos seguros y libres de violencia.

A través de estrategias dinámicas, trabajo colaborativo y análisis de casos, se busca generar consciencia, promover el empoderamiento femenino y fortalecer el compromiso colectivo en la construcción de una cultura basada en el respeto, la equidad y la protección integral de la mujer.

MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATEGIA

Reducción de conductas y situaciones de violencia contra la mujer mediante acciones de prevención, sensibilización y fortalecimiento de rutas de atención.



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Promover la cultura de respeto, equidad y protección de los derechos de la mujer, mediante el desarrollo de actividades lúdico- pedagógicas orientadas a prevenir y mitigar la violencia de género en sus diferentes manifestaciones.

Las acciones estarán dirigidas a:

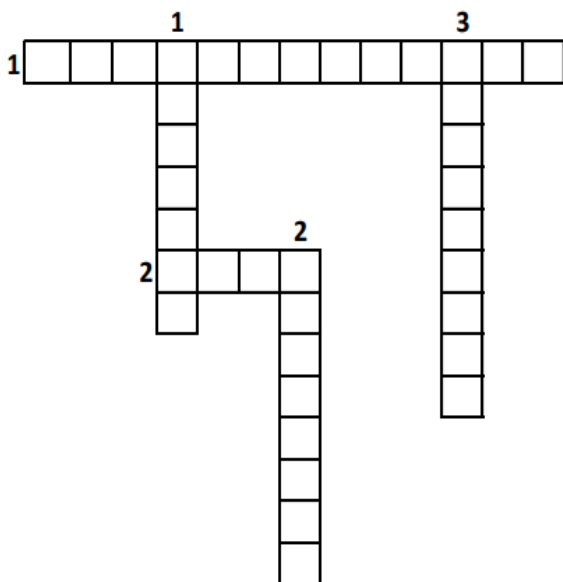
- Sensibilizar a la comunidad sobre los tipos de violencia contra la mujer (física, psicológica, económica, sexual o simbólica).
- Fortalecer el reconocimiento de señales de alerta y factores de riesgo.
- Socializar las rutas de atención y medidas de protección disponibles.
- Fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- Desnaturalizar conductas y creencias que justifican la violencia.
- Promover el empoderamiento femenino y la corresponsabilidad social en la prevención.

DESARROLLO ACTIVIDAD

“MI CRUCI – RUTA”

Materiales: materiales de escritura y presentación, hojas de tamaño carta para imprimir o dibujar el crucigrama. Marcadores, lápices, bolígrafos o crayones para que los participantes escriban sus respuestas.

Mi Cruci – Ruta



Vertical:

1. Orienta a la víctima en la preservación de las pruebas, lleva a la persona agredida a un centro asistencial si lo requiere, acompaña la víctima a un lugar que genere seguridad y protección, o incluso hasta su casa para retirar sus pertinencias.
2. Esta institución se encarga de recibir las denuncias y solicitar medidas de protección para la víctima.
3. Esta institución tiene la competencia para imponer medidas de protección para la víctima, cuando se presenta violencia intrafamiliar.

Horizontal:

1. Esta institución se encarga de brindar atención médica y psicológica inmediata.
2. Este instituto es el encargado de realizar la verificación de si los derechos de niños, niñas y adolescentes se han sido vulnerados o amenazados.

DESENLACE

Reunir a los participantes en un espacio adecuado (Salón comunitario, aula o plaza)

Posteriormente, el equipo de trabajo será el encargado de realizar la explicación del objetivo: conocer las entidades que brindan atención a mujeres víctimas de violencia y aprender cómo acceder a ellas, se brinda una instrucción sobre violencia de género, tipos de violencia y la importancia de denunciar o buscar apoyo.

Se procesa a entregar a cada participante o grupo una hoja con el crucigrama y lápiz/marcador. Se comienzan a leer en voz alta las pistas o definiciones relacionadas con las entidades y sus funciones:

Ejemplo:

- “Entidad que pueda imponer medidas de protección a la víctima” – Comisaría de Familia.
- “Recibe denuncias y solicita medidas de protección ante la justicia” – Fiscalía.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
**SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



Los participantes completan el crucigrama de manera individual o en grupos pequeños, promoviendo la discusión y el aprendizaje colaborativo. El facilitador puede dar pistas adicionales, reforzar información sobre cada institución y aclarar dudas sobre los servicios.

Finalmente, se felicita la participación de todos, se entrega material educativo adicional (folletos, volantes, rutas, cartillas) sobre las rutas de atención o prevención de violencia contra la mujer, y por último, se invita a replicar la información en sus hogares y comunidades.

FINAL

Invitar a los participantes a compartir brevemente qué aprendieron durante la jornada, cómo les ayuda a identificar las entidades de atención y cómo aplicarán este conocimiento en su vida y comunidad.

Ejemplos de temas para compartir: la importancia de conocer la Comisaría de Familia, la Fiscalía, la Policía y los servicios de Salud Pública; señales de alerta de violencia; cómo apoyar a mujeres en situación de riesgo.

Resaltar la importancia de que cada participante se convierta en agente de cambio en su comunidad, difundiendo lo aprendido y promoviendo entornos más seguros y protectores.

Finalizar con un mensaje positivo sobre respeto, igualdad y corresponsabilidad en la prevención de la violencia de género.